ANÁLISIS DEL SECTOR - SERVICIOS DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD: Alcaldía Municipal de La Virginia, Risaralda.

VIGENCIA: 2026

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la guarda, almacenamiento, custodia, validación y consulta de la memoria histórica del Municipio.

1. ASPECTOS GENERALES Y PERSPECTIVA LEGAL

El presente análisis se fundamenta en la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025 (V3)** de la ANCP-CCE.

1.1. Contexto Legal

La contratación se rige por:

- **Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007).**
- **Decreto 1082 de 2015:** Art. 2.2.1.2.1.4.9 para contratación directa de apoyo a la gestión.
- **Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos):** Normas sobre conservación y custodia.
- **Acuerdo 037 de 2002 (AGN):** Requisitos técnicos para unidades de conservación.
- **Ley 2365 de 2024:** Protocolo obligatorio de prevención contra el acoso sexual.
- **Ley 1712 de 2014:** Transparencia y acceso a la información pública.

1.2. Clasificación UNSPSC

De acuerdo con el PAA 2026, el servicio se identifica como:

- **Código:** 81112002 (Servicios de custodia de datos o registros).

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO Y EXTERNO)

2.1. Contratación Histórica de la Entidad

Se analizan los procesos previos para determinar la tendencia de precios. Para los valores de 2023 y 2022, se aplica indexación utilizando el IPC acumulado para traerlos a valor presente de 2025 (estimado proyectado).

No. Proceso	Año	Valor Nominal	Valor Indexado (Pesos 2025)*	Modalidad
CPS-142-2025	2025	$17.000.000	$17.000.000	Directa
AM-CPS-107-2023	2023	$20.000.000	$23.150.000	Directa
AM-CPS-079-2022	2022	$20.000.000	$26.210.000	Directa
AM-CPS-078-2022	2022	$20.000.000	$26.210.000	Directa

Nota de Indexación: Se utilizó la fórmula Valor Presente = Valor Nominal \times (1 + i), considerando un IPC acumulado promedio para el sector servicios.

2.2. Análisis de Entidades Similares (Benchmarking)

A continuación, se referencian procesos similares en la región (Fuente: SECOP II / Datos Abiertos):

No. Proceso	Objeto	Entidad	Valor	Modalidad

CD-456-2024	Custodia de archivo central	Gobernación de Risaralda	$45.000.000	Directa
SAMC-012-2024	Administración de archivo físico	Alcaldía de Dosquebradas	$32.500.000	Selec. Abreviada
CD-102-2024	Custodia externa de registros	CARDER Risaralda	$28.000.000	Directa

Conclusión de Demanda: Existe una tendencia de mercado que sitúa los servicios de custodia profesional entre los $25 y $40 millones anuales para volúmenes de archivo municipal, validando el presupuesto estimado de **$32.974.716** para la vigencia actual.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y MERCADO

3.1. Perfil del Mercado

El sector está compuesto por empresas especializadas en BPO (Business Process Outsourcing) de gestión documental. El mercado en Risaralda es maduro, pero de nicho, requiriendo infraestructura certificada (bodegas con control de temperatura, humedad y sistemas contra incendio) que no cualquier operador logístico posee.

3.2. Determinación del Precio de Referencia

El precio de referencia se establece mediante:

1. **Sondeo de Mercado:** Basado en la propuesta técnica de proveedores especializados (Ej. GlobalDoc).
2. **Estructura de Costos:** Se identifica que el costo se divide en un **cargo fijo por custodia** (arrendamiento de espacio técnico) y **cargos variables** (consultas, transporte y recuperación).

4. ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE PRECIOS

4.1. Valor Total del Proceso

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual en la vigencia 2026 asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($32.974.716)**, desglosados técnicamente así:

- **Custodia Fija (11.5 meses):** VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($26.352.000).
- **Consultas y Actividades Variables:** SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($6.622.716) (Bolsa de consumo para transporte, recuperación y validación).

Justificación de la Estimación Variable: El valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($6.622.716)** (IVA incluido) para consumos mensuales ha sido proyectado para un periodo de 11,5 meses. Para asegurar la suficiencia presupuestal, el cálculo toma como referencia los costos unitarios de la vigencia 2025 aplicados a los últimos 7 meses del contrato, adicionando un incremento tarifario proyectado del **OCHO POR CIENTO (8%)**. Este porcentaje permite mitigar el riesgo inflacionario y los ajustes en costos operativos logísticos (combustibles y personal) propios del cambio de vigencia fiscal.

4.2. Metodología de Pago (Forma de Pago)

El Municipio de La Virginia realizará los pagos al contratista bajo la siguiente estructura técnica y administrativa:

1. **Actas Parciales Mensuales Vencidas:** Se pagará el valor efectivamente ejecutado y facturado de acuerdo con las tarifas de la propuesta económica presentada.
2. **Soporte de Ejecución**: El contratista deberá presentar un informe mensual de gestión que incluya el inventario custodiado y el registro de consultas/servicios prestados.
3. **Visto Bueno de Supervisión:** Cada pago está sujeto a la certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor designado por la Secretaría de Gestión Administrativa.

4. **Verificación de Aportes:** Presentación obligatoria de los comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y Parafiscales (si aplica).

5. CRITERIOS DIFERENCIALES Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

En cumplimiento del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE):

- **Ley 2069 de 2020:** Se promoverá la participación de MiPymes locales en la cadena de suministros o como contratistas principales si cumplen la idoneidad técnica.
- **Ley 2119 de 2021:** Se incentivará la vinculación de personal joven (18-28 años) en las actividades operativas de recolección y foliación.
- **Enfoque de Género:** Se verificará si el proponente cuenta con políticas de vinculación de mujeres o es una empresa liderada por mujeres para aplicar los puntajes de ley en caso de empate (aunque sea contratación directa, se deja constancia del análisis).

6. ANÁLISIS DE RIESGOS (MATRIZ RESUMIDA)

Siguiendo el Manual de Riesgos de la ANCP-CCE:

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Tratamiento / Mitigación	Responsable
Operativo: Pérdida o deterioro por incendio/humedad.	Baja	Muy Alto	Póliza de RCE y cumplimiento. Bodegas certificadas AGN.	Contratista
Jurídico: Incumplimiento de Ley 2365 (Acoso).	Media	Alto	Implementación de protocolo y capacitación obligatoria.	Contratista

Financiero: Desequilibrio por variaciones en el IPC.	Media	Bajo	Pagos proporcionales y bolsa global para adicionales.	Entidad
Información: Fuga de datos confidenciales o manipulación no autorizada.	Baja	Muy Alto	Acuerdo de confidencialidad, acceso web restringido y auditoría de log de consultas.	Contratista

7. FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO

Ítem	Especificación
Objeto	Custodia, guarda y administración de la memoria histórica.
UNSPSC	81112002
Unidades	Aprox. 1.800 cajas (referencia X200 y X300).
Requisitos Técnicos	Bodega fuera de zona de inundación, estantería industrial, control de plagas, software de consulta vía web HTTPS.
Plazo	11 meses y 15 días (Vigencia 2026).

Garantías (MANDATORIAS)	**Póliza de Cumplimiento (10%):** Para garantizar la ejecución del objeto. **Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE):** Con amparo específico para daño, pérdida o destrucción de documentos y archivos de terceros bajo custodia, dada la alta sensibilidad de la información.
Obligación Especial	Protocolo Ley 2365 de 2024 y responsabilidad plena por siniestros (Sin tope de 1 USD por unidad, dado el carácter histórico de los archivos).

8. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Tras el análisis técnico, económico y legal realizado, se concluye que el mercado de custodia documental en la región de Risaralda ofrece proveedores con la especialización necesaria para atender los requerimientos de la Alcaldía Municipal de La Virginia.

Se concluye que el presupuesto asignado de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($32.974.716)** es coherente con los precios del mercado regional indexados a 2026. Debido a la **extrema delicadeza del manejo de la información municipal**, que constituye el activo documental más importante de la administración, la forma de pago se ha estructurado de manera que la entidad mantenga el control financiero mediante la supervisión mensual. La exigencia de **pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil** no es facultativa, sino esencial para blindar patrimonialmente al municipio ante la eventual pérdida de archivos irreemplazables. El proceso es técnica y financieramente viable bajo las salvaguardas aquí descritas.

Cordialmente,

ALEXIS FERNANDO GRAJALES ALADINO
Secretario de Gestión Administrativa

CESAR ARCILA RESTREPO
Revisión legal Abogada Externa